

El municipio de San Nicolás recibió un reconocimiento internacional por la utilización de tecnologías

Fue distinguida con la Certificación What Works Cities de Bloomberg Philanthropies por el uso de nuevas tecnologías. Este premio es otorgado a los gobiernos locales por su uso excepcional de los datos para fundamentar decisiones de políticas, asignar fondos, mejorar servicios, evaluar la eficacia de los programas e involucrar a los residentes. **Local 3**

Viernes 28-2-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.718 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Manuel García-Mansilla juró como juez de la Corte. Nacional 10

Congreso: Milei anunciaría más de 30 proyectos de ley. Nacional 9

Jubilaciones: oficializan los valores para marzo. Nacional 8

● EN BARRIO LAS MELLIZAS

Un niño de diez años disparó con un arma de aire comprimido a un adolescente y lo hirió en un ojo

Un adolescente de 13 años ingresó al Hospital San Felipe con lesiones graves en su ojo izquierdo tras recibir un disparo de aire comprimido en el barrio Las Mellizas de la zona norte de la ciudad. Según el testimonio de la madre de la víctima, el ataque fue perpetrado por un niño de 10 años. Ambas familias mantenían conflictos de vieja data, aseguró la mujer. El joven fue trasladado a una clínica de La Plata especializada en oftalmología. **Policiales 5**



COMPRAS: EL PAGO EN DÓLARES TIENE NULO IMPACTO EN SAN NICOLÁS

La opción de pago en divisa extranjera no ha generado un cambio significativo en las transacciones diarias de los nicoleños puesto que la gran mayoría de los comercios y consumidores siguen eligiendo la moneda nacional. La falta de información sobre su implementación y las dudas respecto al tipo de cambio frenan este tipo de operaciones. "Muchos comerciantes no están al tanto de los detalles", explican desde la Federación de Comercio. Desde hoy se habilitará el débito en dólares. **En Foco 2**

SE LEVANTÓ EL PARO DOCENTE

En San Nicolás las clases comenzarán el 5 de marzo

Los gremios docentes de la CGT suspendieron la medida de fuerza anunciada para el 5 de marzo, mientras que CTERA solo realizaría una movilización, el día 13. La decisión obedece a "un acercamiento" de los sindicatos y el Gobierno para tratar distintos reclamos del sector. Así, los alumnos y alumnas de nuestra ciudad regresarán a las aulas en la fecha prevista. **Local 3**

RECOPA SUDAMERICANA

Otro título continental para Racing

La Academia superó por 2 a 0 en Río de Janeiro a Botafogo con goles de Zaracho y de Zuculini en el segundo tiempo, se impuso por 4 a 0 en el global y levantó otra copa. **Deportes 12**

FÚTBOL LOCAL

Con tres partidos, arranca hoy el Torneo Apertura

Esta noche se disputarán tres encuentros que darán inicio al torneo "Oscar 'Tito' Baquela", de la Liga Nicoleña de Fútbol. A las 20.00 jugarán Belgrano vs. El Fortín; a las 20.30 Somisa vs. San Martín de Pérez Millán y a las 21.00 Defensores vs. Conesa. La jornada continuará sábado, domingo y lunes. **Deportes 13**



ECONOMÍA

El pago de compras en dólares con tarjetas de débito tiene nulo impacto en San Nicolás

La opción de pago en divisa extranjera no ha generado un cambio significativo en las transacciones diarias de los nicoleños puesto que la gran mayoría de los comercios y consumidores siguen eligiendo la moneda nacional. La falta de información sobre su implementación y las dudas respecto al tipo de cambio aplicable han generado cautela en el sector. "Muchos comerciantes no están al tanto de los detalles", explican desde la Federación de Comercio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En enero pasado, a través de disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Secretaría de Industria y Comercio, el Gobierno nacional habilitó el pago en dólares con tarjetas de débito y billeteras virtuales en comercios. En este sentido, los negocios que quieran aceptar la nueva modalidad de transacción

y las empresas dedicadas al procesamiento de pagos deberán ponerlo a disposición antes del último minuto de hoy, viernes 28 de febrero. Esta medida permitirá que los comerciantes ofrezcan a sus clientes la posibilidad de elegir la moneda en la que prefieren abonar.

La normativa establece que los comercios pueden exhibir sus precios en dólares, además de su equivalente en pesos, y permite realizar pagos con débito automático

en la divisa extranjera. No obstante, para operar con esta nueva modalidad, los usuarios deberán contar con una cuenta bancaria en dólares con saldo suficiente.

Desde el Ministerio de Economía se resaltó que esta iniciativa busca fomentar la competencia de monedas, permitiendo a los consumidores realizar transacciones sin necesidad de conversiones ni recargos impositivos, como ocurría hasta el momento con operaciones

en moneda extranjera.

En la ciudad, la medida genera opiniones diversas. Según el presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, Andrés Bockl, hay un gran desconocimiento sobre la implementación de esta alternativa de pago. "Muchos comerciantes no están al tanto de los detalles y, entre quienes sí lo conocen, la percepción general es que no cambiará demasiado la forma de operar en

el día a día, salvo en situaciones puntuales como la compra de un turista que prefiera pagar en dólares", sostuvo.

A pesar de esto, desde la Federación remarcaron que cualquier mecanismo que amplíe las posibilidades de venta es positivo y será apoyado. En un contexto económico desafiante, la posibilidad de que los comercios ofrezcan nuevas alternativas de pago podría representar una ventaja competitiva.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

INICIO LECTIVO CONFIRMADO

Se levantó el paro docente: en San Nicolás las clases comenzarán el próximo miércoles 5 de marzo

Los gremios docentes de la CGT suspendieron la medida de fuerza anunciada para el 5 de marzo, mientras que CTERA solo realizaría una movilización, el día 13. La decisión obedece a “un acercamiento” de los sindicatos y el Gobierno para tratar distintos reclamos del sector. Así, los alumnos y alumnas de nuestra ciudad regresarán a las aulas en la fecha prevista.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los sindicatos docentes de la CGT suspendieron el paro del 5 de marzo que iba a complicar el inicio de las clases en ocho provincias, entre ellas Buenos Aires. En tanto la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) solo realizaría una movilización, el 13 de marzo.

“Las clases comienzan sin paro el miércoles 5”, confirmó a EL NORTE Nancy Monti, secretaria general de Suteba San Nicolás. De esta manera, los estudiantes nicoleños regresarán a las aulas en la fecha prevista en el

calendario oficial para el inicio del ciclo escolar 2025.

“Acercamiento con el Gobierno”

En el caso de los gremios cegetistas, anunciaron que “en las últimas horas se dio un acercamiento con el Gobierno nacional” a partir del cual “se propone discutir temas como el fortalecimiento docente, infraestructura escolar para las provincias, participación de los gremios docentes en las próximas asambleas del Consejo Federal de Educación, traslados de docentes entre jurisdicciones, convocatoria a discutir el salario mínimo docente garantizado durante el presente

trimestre y apertura de la mesa de negociación para tratar condiciones de trabajo y salud docente”.

Tras destacar que “estas negociaciones obligan a las partes a negociar de buena fe”, la Unión Docentes Argentinos (UDA), la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), la Confederación de Educadores Argentinos (CEA) y el Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop) informaron que suspendieron la huelga del miércoles próximo y destacaron: “La negociación colectiva es garantía de paz social”. Los sindicatos AMET, CEA, Sadop Y UDA quedamos en estado de alerta esperando la convocatoria en tiempo y forma”, concluyeron.



Sin paro, las clases en nuestra ciudad comenzarán el miércoles 5 de marzo. ARCHIVO



SAN NICOLÁS FUE RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE POR LA UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos informó que fue reconocida a nivel internacional y recibió, de la mano de una de las más prestigiosas instituciones del mundo, la Certificación What Works Cities de Bloomberg Philanthropies por el uso de nuevas tecnologías. Este premio es otorgado a los gobiernos locales por su uso excepcional de los datos para fundamentar decisiones de políticas, asignar fondos, mejorar servicios, evaluar la eficacia de los programas e involucrar a los residentes. Con la gestión en utilización de datos, tecnología y nueva infraestructura, San Nicolás está transformando su sistema de salud, optimizándolo y logrando que la atención médica sea de calidad y más accesible para todos. Este ejemplo, que vincula la salud con la tecnología, le permite a San Nicolás seguir instalándose como un referente nacional en el uso de estrategias basadas en datos e innovación tecnológica para construir un sistema de salud que prioriza la accesibilidad, la equidad y la calidad para todos sus residentes.

El intendente Santiago Passaglia contó en sus redes sociales: “Nuestra ciudad es una de las más avanzadas del país en la utilización de tecnología para resolver problemas y tomar mejores decisiones. Vamos a seguir innovando para que todas estas herramientas nos permitan gestionar más rápido y mejor los problemas de los vecinos”.

TRAS CONFIRMARSE CASOS DE LA ENFERMEDAD EN BUENOS AIRES

Refuerzan vacunación contra el sarampión: dónde se aplica la dosis en San Nicolás

Con el objetivo de frenar la propagación del virus en la provincia de Buenos Aires, se refuerza la inmunización con la aplicación de una dosis adicional de la vacuna triple viral a quienes hayan tenido contacto con casos confirmados. Es de acceso gratuito en distintos centros de salud sin necesidad de orden médica.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ante la confirmación de cuatro casos de sarampión en la Ciudad de Buenos Aires y la emisión de una alerta epidemiológica, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires dispuso la aplicación de una dosis extra de la vacuna triple viral para reforzar la inmunidad de quienes hayan tenido contacto con los casos confirmados. En San Nicolás, la vacuna se aplica de manera gratuita en los vacunatorios públicos, sin necesidad de orden médica.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que puede derivar en complicaciones graves, como neumonía, encefalitis y ceguera, especialmente en niños pequeños e inmunocomprometidos. Ante su alta propagación, las autoridades sanitarias recomiendan la vacunación como la mejor herramienta de prevención.

Según lo dispuesto por el Ministerio de Salud, los niños de entre 13 meses y 4 años que hayan estado en contacto con casos confirmados deben recibir una dosis extra de la vacuna triple viral. Asimismo, los bebés de entre 6 y 11 meses que hayan tenido contacto con un caso con-

firmado recibirán una "dosis cero", que refuerza su inmunidad sin contar para el esquema de vacunación regular. El Calendario Nacional de Vacunación establece que los niños deben recibir dos dosis de la vacuna triple viral, la primera a los 12 meses y la segunda a los 5 años. En el contexto actual, las autoridades sanitarias refuerzan la importancia de garantizar la inmunización completa, especialmente en poblaciones de riesgo. Las personas que deben recibir la dosis extra son los niños de 13 meses a 4 años que hayan tenido contacto con un caso confirmado, así como los bebés de 6 a 11 meses que hayan estado en contacto con un caso confirmado, quienes recibirán una "dosis cero".

Por otra parte, las personas mayores de 5 años, adolescentes y adultos deben acreditar dos dosis de la vacuna doble o triple viral aplicadas después del primer año de vida. Aquellos nacidos antes de 1965 se consideran inmunes y no requieren vacunación.

Para facilitar el acceso a la inmunización, la vacuna triple viral se aplica de manera gratuita en distintos centros de salud de la ciudad. En San Nicolás, las personas pueden acercarse al Vacunatorio del Hospital San Felipe, ubicado en Olleros 41.



Los niños de entre 13 meses y 4 años que hayan estado en contacto con casos confirmados deben recibir una dosis extra de la vacuna triple viral.

También está disponible en el Hospital Zona Norte, en la intersección de Av. Illia y Zaracondegui, en el Cempre, situado en Pellegrini III, y en otros centros de salud públicos.

Transmisión

El sarampión se transmite por vía

aérea a través de gotas de saliva expulsadas al toser, estornudar o hablar. Los síntomas aparecen entre 10 y 14 días después de la exposición e incluyen fiebre alta, tos, secreción nasal y conjuntivitis. Posteriormente, entre 7 y 18 días después de la exposición, se manifiesta una erupción

cutánea que comienza en el rostro y se extiende al resto del cuerpo.

Las complicaciones pueden ser graves y derivar en infecciones respiratorias, daño cerebral o incluso la muerte en casos severos.

Desde el primer caso confirmado a principios de febrero, se han registrado cuatro casos en la Ciudad de Buenos Aires. Aunque en la Provincia de Buenos Aires no se han detectado contagios, sí se confirmó que existió contacto estrecho con los casos descubiertos, por lo que se realizará su seguimiento hasta mediados de marzo.

En el marco de las acciones preventivas, el Ministerio de Salud provincial mantiene la vigilancia epidemiológica y refuerza la inmunización para evitar la reintroducción del virus en la región. Se recomienda a la población chequear su estado de vacunación y acudir a los vacunatorios en caso de dudas. Ante la presencia de síntomas compatibles con sarampión, se debe evitar el contacto con otras personas y consultar de inmediato con un profesional de la salud.

La vacunación es la medida más efectiva para prevenir la propagación del virus y proteger a los grupos más vulnerables.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por medio de la presente, conforme lo establecido en el Estatuto Social, se le hace saber a los asociados que el próximo día 18 de marzo de 2025 a las 19.30 en la sede de la cooperativa sita en calle Francia 118, piso 2º, Dpto. "G" de San Nicolás, se procederá a celebrar la Asamblea Anual Ordinaria a los fines de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario;
2. Tratamiento, análisis y aprobación de la Memoria, Balance y cuadros de gastos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2024.
3. Informe de Sindicatura;
4. Informe de Auditor Externo;
5. Tratamiento y aprobación proyecto distribución de excedentes generados en el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024 y destino a darles a los mismos;
6. Retribución institucional a miembros del Consejo de Administración y sindicatura.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
San Nicolás, 27 de febrero de 2025

CONVOCATORIA:

FUNDACIÓN DE ASISTENCIA MÉDICO INTEGRAL Y CIENTÍFICA DEL SANATORIO SIDERO METALÚRGICO DE SAN NICOLÁS "NTRA. SRA. DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS"

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 2025 a las 20.00 en el domicilio de Mitre 596 y en 2da. convocatoria por falta de quorum a las 21.00 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar Presidente y secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 3) Exponer los motivos de la demora en la convocatoria.
- 4) Aprobación de la Documentación societaria, Balances, estados de resultados, memoria e informe de sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024.
- 5) Ratificación de lo actuado el presidente y secretario a fin de resolver la situación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- 6) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva, durante el año 2024.

CONVOCATORIA:

Fundación Ntra. Sra. de Luján

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de marzo de 2025 a las 20.00 en el domicilio de Mitre 596 1 piso y en 2da. convocatoria por falta de quorum a las 22.00 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar Presidente y secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 3) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, sus resultados, memoria e informe de la Sindicatura, toda documentación societaria por el ejercicio en cuestión.
- 4) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva en cuanto a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, ratificación de lo actuado por Juan Carlos Ariel Inés y Oscar Alberto Alcoba.
- 5) Ratificar todo lo actuado durante 2024.

OCURRIÓ EN BARRIO LAS MELLIZAS

Un niño de solo 10 años disparó en el rostro a un adolescente de 13

El adolescente ingresó al San Felipe con lesiones graves en su ojo izquierdo. Según el testimonio de su madre, el ataque fue perpetrado con un arma de aire comprimido por un niño de 10 años. Ambas familias mantenían conflictos de vieja data, aseguró la mujer.



El menor herido fue trasladado por su padre a la guardia del Hospital San Felipe. ARCHIVO

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un menor de 13 años ingresó a la guardia del Hospital San Felipe luego de recibir un disparo de aire comprimido en su ojo izquierdo mientras se encontraba en el playón del barrio Las Mellizas, en la zona norte de San Nicolás. El adolescente fue trasladado en un vehículo particular por su padre, un hombre de 42 años, quien alertó del hecho a

las autoridades sobre lo ocurrido.

Según información policial, la madre del menor, de 34 años, indicó que el ataque fue perpetrado por un niño de 10 años, con quien la familia de la víctima tendría conflictos previos. A pesar de la gravedad de la lesión, el joven se encuentra fuera de peligro. El informe del médico de la policía determinó que las heridas son de carácter grave, por lo que se dio intervención al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Asimismo,

se estableció contacto con la Fiscalía en turno y con el área de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Prodenya), que solicitó la documentación del caso.

Fuentes del Hospital San Felipe informaron a EL NORTE que el adolescente fue derivado a la Clínica Santa Lucía de La Plata, reconocida por su especialización en oftalmología. Su estado de salud continúa siendo delicado, y los médicos evalúan las posibles secuelas en su visión.

Un interno de la UP3 se cosió la boca y se mantiene desde el lunes en huelga de hambre

Ulises Fernández, quien cumple prisión perpetua en la Unidad Penal N° 3 (UP3) de San Nicolás por el homicidio del viverista Ariel Lido Gomila ocurrido el 6 de febrero de 2016 en el paraje El Espinillo (partido de San Pedro), inició una huelga de hambre en la cárcel tras la ratificación de su sentencia en la última instancia posible de apelación: la Corte Suprema de la Nación. Fuentes de la UP3 indicaron a EL NORTE que la drástica medida del recluso, quien simbólicamente se cosió la boca, se había iniciado este lunes y se mantenía este jueves.

Sin más posibilidades de revertir el fallo condenatorio, Fernández comenzó esta semana una huelga de hambre y hasta se cosió la boca en señal de protesta por la situación irreversible que debe afrontar: el cumplimiento efectivo de su condena.

“Estoy acusado de un homicidio que no cometí”, sostuvo Fernández a través de un video grabado en su celda de la UP3 antes de proceder a coserse la boca e iniciar la huelga de hambre para llamar la atención por su condición de condenado con sentencia firme e inapelable.

Su pareja, Ivana Astrada, en una carta enviada al medio sampedrino *La Opinión* señala que Fernández “va por la verdad, esa verdad que a medio San Pedro no le conviene, esa verdad que pareciera a nadie le conviene que se sepa”.

La mujer aseveró que la Justicia y la opinión pública “se conforman con una mentira” mientras su pareja “sigue siendo

el único perjudicado, cuando los verdaderos asesinos están libres”.

Según recuerda *La Opinión*, Fernández es el único condenado por el asesinato de Gomila, a quien mataron en ocasión de robo en su casa en El Espinillo. Un testigo clave —que Fernández acusó de “falso”— lo ubicó en la escena y un jurado ciudadano lo declaró culpable. Como la acusación era por homicidio criminis causa, la única pena posible era la de prisión perpetua.

La Corte

A nueve años del asesinato del viverista, la Corte Suprema confirmó el fallo contra Ulises Fernández y ratificó la condena a prisión perpetua que pesa sobre él.

Tras la ratificación de la sentencia de primera instancia que la Cámara de Casación Penal decidió en 2021, ahora el máximo tribunal sostuvo la condena, por lo que se agotaron las instancias para confrontar la decisión de la Justicia.

Ulises Fernández estuvo más de un año prófugo de la Justicia. Lo habían allanado el mismo día del hecho y desde entonces lo buscaban. Tiempo después, dijo que se fugó porque “no quería volver a la cárcel”.

Fuentes penitenciarias confirmaron a EL NORTE que Fernández se mantiene en huelga de hambre. Y que ante esta situación es sometido periódicamente a controles de peso y de estado general de salud. Desde el lunes hasta este jueves el recluso ya habría perdido cuatro kilos.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1917 - PEDRO B. PALACIOS. A la edad de 62 años muere en la ciudad bonaerense de La Plata el poeta, maestro y periodista Pedro Bonifacio Palacios, más conocido por su seudónimo Almafuerte. "No te des por vencido ni aún vencido", escribió en el poema *Piu Avanti*. El poeta y maestro es uno de los "cinco sabios" de La Plata, junto a Florentino Ameghino, Juan Vucetich, Alejandro Korn y Carlos Spegazzini.

1942 - BRIAN JONES. Nace en la ciudad de Cheltenham (Gloucestershire, Reino Unido) el músico multiinstrumentista y compositor británico Brian Jones (Lewis Brian Hopkins Jones), fundador de la banda de rock The Rolling Stones junto a Mick Jagger, Keith Richards y Ian Stewart.

1958 - EDUARDO BLANCO. Nace en Buenos Aires el actor Eduardo Blanco, ganador de dos premios Cóndor de Plata. Se destacó por su labor en los filmes *El hijo de la novia* y *Luna de Avellaneda* y en la serie de televisión *Vientos de agua*, dirigidas por Juan José Campanella.

1973 - DIEGO REINHOLD. Nace en Buenos Aires el actor, comediante y conductor de televisión Diego Reinhold, ganador de tres premios ACE, dos Martín Fierro, otros tantos Estrella de Mar y un Konex, entre otros galardones.

1975 - CLÁSICO ROSARINO. Por primera vez en la historia, Rosario Central y Newell's Old Boys disputan un clásico rosarino por la Copa Libertadores de América. Fue un empate 1 a 1 en el estadio Gigante de Arroyito, partido en el que fue expulsado el delantero "canalla" Mario Alberto Kempes, quien luego sería goleador de la selección argentina campeona del Mundial de 1978 y figura del Valencia español.

2013 - JOSEPH RATZINGER. Se hace efectiva la renuncia del papa Benedicto XVI (Joseph Ratzinger), al pontificado, con lo que el religioso alemán se convirtió en el primer obispo de Roma que renuncia en 598 años. El último en dimitir había sido Gregorio XII, en 1415. En marzo de 2013, en la quinta votación del cónclave en Ciudad del Vaticano, el cardenal argentino Jorge Bergoglio sería elegido papa con el nombre de Francisco.

Kiwi y sueño, la combinación perfecta que mejora el descanso nocturno

Investigaciones científicas revelan que esta fruta ayuda a dormir más rápido y aumenta la calidad del sueño de forma natural, convirtiéndose en una alternativa efectiva frente al insomnio.

Dormir bien es un desafío para muchas personas, especialmente en un mundo donde el estrés y las preocupaciones diarias afectan la calidad del descanso. Sin embargo, un alimento tan cotidiano como el kiwi podría ser la solución natural que muchos buscan. Según un estudio publicado en el *Asia Pacific Journal of Clinical Nutrition*, consumir dos kiwis una hora antes de dormir puede reducir el tiempo necesario para conciliar el sueño en un 50%, además de mejorar la calidad y la duración del descanso.

De acuerdo con el cardiólogo Aurelio Rojas, el kiwi es una fuente rica en antioxidantes, serotonina y vitamina C, compuestos que desempeñan un papel crucial en la regulación del sueño. En declaraciones recogidas por *La Vanguardia*, el especialista explicó que incluir esta fruta en la rutina nocturna no solo ayuda a conciliar el sueño más rápido, sino que también mejora su calidad. El estudio mencionado, realizado con 24 participantes de entre 20 y 55 años, evaluó los efectos del consumo de kiwi en los patrones de sueño durante un período de cuatro semanas. Los resultados fueron contundentes: el tiempo



El kiwi ayuda a conciliar el sueño.

para quedarse dormido disminuyó en un 35,4%, mientras que el tiempo total de sueño aumentó en un 13,4%. Además, la eficiencia del sueño mejoró en un 5,41%, según los datos recopilados mediante el Índice de Calidad del Sueño de Pittsburgh y dispositivos de monitoreo del sueño.

Más allá del sueño: beneficios para la salud integral

El kiwi es un alimento con un impacto positivo en la salud general. Según informó *Men's Health*, esta fruta contiene hasta ocho veces más nutrientes que una manzana y el doble de vitamina C que una naranja. Su alto contenido

en fibra y su bajo índice glucémico lo convierten en una opción ideal para regular los niveles de azúcar en sangre y facilitar la digestión.

El doctor Rojas subrayó que el kiwi tiene propiedades antioxidantes y antiinflamatorias que pueden proteger contra el daño oxidativo, reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares e incluso prevenir ciertos tipos de cáncer. "Consumir kiwi con regularidad disminuye la grasa corporal y el colesterol, además de apoyar la función inmunológica", detalló el especialista.

El insomnio y otros trastornos del sueño afectan a millones de personas en todo el mundo, y muchas recurren a medicamentos para tratar estos problemas. Sin embargo, el kiwi se presenta

como una alternativa natural y efectiva. Según *La Vanguardia*, su alto contenido en serotonina, una hormona clave para regular el ciclo del sueño, lo convierte en un aliado poderoso para quienes buscan mejorar su descanso sin depender de fármacos.

Un superalimento al alcance de todos

El kiwi, originario de China, pero ampliamente cultivado en países como Nueva Zelanda, se ha ganado un lugar destacado en la lista de superalimentos gracias a su perfil nutricional único. Según *Men's Health*, esta fruta es rica en potasio, magnesio y calcio, minerales esenciales para el funcionamiento óptimo del organismo. Además, su bajo índice glucémico lo hace apto para personas con diabetes o quienes buscan mantener estables sus niveles de azúcar en sangre.

El estudio publicado en el *Asia Pacific Journal of Clinical Nutrition* también destacó que el consumo regular de kiwi puede mejorar la salud cardiovascular al reducir los niveles de colesterol y la presión arterial. Estos beneficios, combinados con su capacidad para mejorar el sueño, lo convierten en una opción ideal para quienes buscan un enfoque integral para cuidar su salud.

Conferencia de Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días invita a la comunidad en general a participar de la Conferencia Semianual, a desarrollarse el próximo domingo 2 de marzo a las 10:00 en la capilla

ubicada en bulevar Morteo esquina Ameghino de San Nicolás.

Estarán presentes autoridades que compartirán sus mensajes con toda la familia. La entrada es libre y gratuita.



«Algunos hijos solo recuerdan lo que no recibieron»

José Narosky

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Crece la preocupación por la falta del servicio de colectivos a días del comienzo del ciclo lectivo

A días de comenzar un nuevo ciclo lectivo, la comunidad de Pérez Millán vive con preocupación la falta de transporte público que conecte la localidad con la ciudad cabecera.

Desde diciembre la empresa que prestaba el servicio decidió dar de baja la concesión, pasando a una modalidad privada, que dejó de funcionar a principios de febrero. Desde allí la localidad no tiene movilidad, quedándose aislada del resto de las ciudades.

Esta situación se venía advirtiendo a las autoridades municipales, que tenían vínculo fluido con el empresario Daniel Martí, quien explotaba la línea de colectivos, incluso otorgándole subsidios y publicidad en sus unidades por parte del Municipio, en una decisión tomada por el intendente Mauro Poletti. Con beneficios y todo, el servicio venía con serias deficiencias, y dejó de funcionar de manera intempestiva.

Durante el 2024 el Concejo Deliberante declaró en dos oportunidades la emergencia en transporte, en el mes de marzo se lo hizo para todo el distrito, y en diciembre para Pérez Millán en particular. Desde entonces el Gobierno municipal tuvo las herramientas necesarias para darle solución al problema, pero lo dilató en el tiempo, al punto de quedarse sin prestador del servicio y con los vecinos varados. Estos empezaron a hacer manifiesto su descontento, incluso con la publicación de una carta



abierta, firmada por un docente de la localidad, a la que todos los vecinos hicieron propia, llevando la preocupación, y el enojo, al centro de los reclamos. Pese a ello, desde el Gobierno municipal no se tomaron cartas en el asunto.

En dicha carta, los vecinos remarcaron que "el impacto negativo en estudiantes y trabajadores es significativo y no puede ser subestimado. Muchos estudiantes de Pérez Millán dependen de este servicio de transporte para asistir a instituciones educativas en Ramallo, y sin él, su educación se ve seriamente comprometida. Asimismo, trabajadores que necesitan desplazarse diariamente a sus empleos entre las localidades afectadas se enfrentan a la pérdida de ingresos y estabilidad laboral". Si bien el problema escaló en reclamo de la comunidad, desde el Municipio aún no han dado una respuesta oficial al tema. "Empezamos a trabajar para encontrar la for-

ma de resolverlo, hablando con personas que están en el transporte público. Hemos hecho algunas propuestas, todavía estamos conversando, no hemos tenido respuesta para decir que tenemos cerrado o resuelto el problema. La idea es resolverlo lo antes posible, por eso estamos abocados al tema", afirmó en declaraciones a los medios esta semana el secretario de Obras y Servicios Públicos municipal, Leandro Torri, sin dar precisiones sobre la vuelta del servicio.

La próxima semana se dará reinicio al ciclo lectivo en la provincia de Buenos Aires, donde muchos docentes que viven en Ramallo y Villa Ramallo no tendrán garantizado el transporte a

Pérez Millán a prestar servicios. Incluso, muchos docentes dieron de baja sus horas de clases en la localidad ante la imposibilidad de viajar, o el costo de hacerlo en un transporte particular.

Borgatta busca que las demandas de la ciudad se reflejen en la Reforma Constitucional



La precandidata a concejal Alejandrina Borgatta, junto a sus compañeros de la lista "Primero Villa Constitución", Pedro Cuden y Evelyn Casa, se reunieron el martes pasado en el Distrito Siete de Rosario con Juan Monteverde, candidato a Convencional Constituyente por el frente Más para Santa Fe. El encuentro tuvo como objetivo debatir y construir una propuesta que represente las demandas de Villa Constitución en el marco de la Reforma Constitucional de la Provincia de Santa Fe. Durante la reunión, Borgatta destacó la importancia de que la reforma constitucional no sea utilizada como una herramienta para perpetuar en el poder al actual gobernador. "Junto a Juan Monteverde compartimos la visión de que esta reforma no puede quedar en manos de unos pocos ni ser un trámite para la reelección del gobernador. Las necesidades de los sectores villenses, como docentes, jubilados, obreros, personal de la salud y policial, deben estar represen-

tadas en este debate", afirmó la precandidata. Monteverde, actual concejal de Rosario y presidente de la Fundación Rosario Sin Miedo, coincidió en la necesidad de que el proceso de reforma sea inclusivo y participativo.

La precandidata también resaltó la importancia de incorporar nuevos nombres en la política que reflejen la demanda de renovación que exige la comunidad. "Juan Monteverde aporta juventud y un futuro dirigenal cercano a las realidades de los santafesinos, algo que defendemos desde nuestro espacio para representar a nuestra ciudad", expresó. Por último, se hizo referencia a la "Constituyente de la Gente", una iniciativa liderada por Monteverde que busca involucrar a los ciudadanos de Santa Fe en la discusión sobre la reforma constitucional. Este espacio promueve una construcción colectiva donde las voces de todas las localidades de la provincia, incluida Villa Constitución, sean escuchadas.

El Movimiento Libélula presenta al grupo "Patatas de Cabra"

Este viernes 28, desde las 19.00, el Movimiento Libélula invita al encuentro de lecturas de verano, donde se dará la presentación del grupo literario "Patatas de Cabra". El evento se realizará en el parador Attrape del Paseo Ribereño "Leandro Mansilla".

El encuentro contará con la participación de la escritora Maia Morosano, acompañada de la escritora local Mariana Pacchioni, junto a los colegas uruguayos Regina Ramos y Agustín Lucas.

La entrada es libre y gratuita, no se suspende por mal tiempo, y sobre el final de las presentaciones habrá un micrófono abierto al público.

"Desde el Movimiento Libélula

iniciamos el 2025 con una agenda abierta para compartir con la comunidad de Ramallo. El 14 de enero trajimos a un coterráneo nuestro, Ezequiel Pérez, que presentó su libro, y ahora, este viernes 28 de febrero, llega la buena noticia: la presentación del grupo literario Patatas de Cabra en un parador de la costa", anunció la referente del grupo Libélula, Sandra Genoud.

Desde la organización remarcaron que el evento del viernes no solo será una celebración de la palabra escrita, con la presencia de excelentes exponentes, sino también un símbolo del apoyo sostenido que la cultura encuentra en el distrito.

La presentación en el parador

costero tendrá como protagonistas a dos figuras destacadas del colectivo "Patatas de Cabra", una escuela de oficios literarios con raíces en la región: Maia Morosano, fundadora y coordinadora del grupo, escritora, profesora en Letras por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y diplomada en Escritura Creativa por la Untref, aportará su experiencia de más de una década coordinando talleres de escritura y su talento como performer poética.

Junto a ella estará Mariana Pacchioni, escritora local, quien representa otra voz activa del movimiento literario, cuya participación promete enriquecer la jornada con nuevas perspectivas y creatividad.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre

Pavlova con lemon curd

Precio por persona

\$31.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE



Oficializan nuevo aumento para jubilados: a cuánto se va el haber mínimo a partir de marzo 2025

El decreto fue publicado en el Boletín Oficial. Establece una suba del 2,21%, atada al índice de inflación de enero que informó el Indec. La mínima será de \$279.121,71 y de \$ 349.121,71 (con la suma del bono de \$70.000).

El Gobierno oficializó este jueves los haberes mínimo y máximo que percibirán los jubilados en marzo de 2025, con un aumento del 2,21%, de acuerdo con el índice de inflación de enero que informó este mes el Indec.

Desde el próximo mes, el monto mínimo garantizado para los jubilados que cobran la mínima será de \$279.121,71 (con la suma del bono \$70 mil que viene otorgando el Ejecutivo de manera mensual llegaría a \$349.121,71), mientras que el máximo alcanzará los \$1.878.224,89, según se indica la Resolución 145/2025 publicada en el Boletín Oficial. La medida establece además una actualización de las bases imponibles mínimas y máximas, que

quedarán fijadas en \$94.008,14 y \$3.055.220,44, respectivamente, para los aportes previsionales de los trabajadores en relación de dependencia, monotributistas y otros afiliados al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Según el documento, que lleva la firma de Fernando Omar Bearzi, quien recientemente fue designado Director Ejecutivo de la Anses en reemplazo de Mariano de los Heros, el incremento del 2,21% también se verá reflejado en la Prestación Básica Universal y la Pensión Universal para el Adulto Mayor. A partir de marzo, la PBU escalará a \$127.685,44 y la PUAM a \$223.297,37.

Por último, en el artículo 6 de la Resolución se establece que las re-

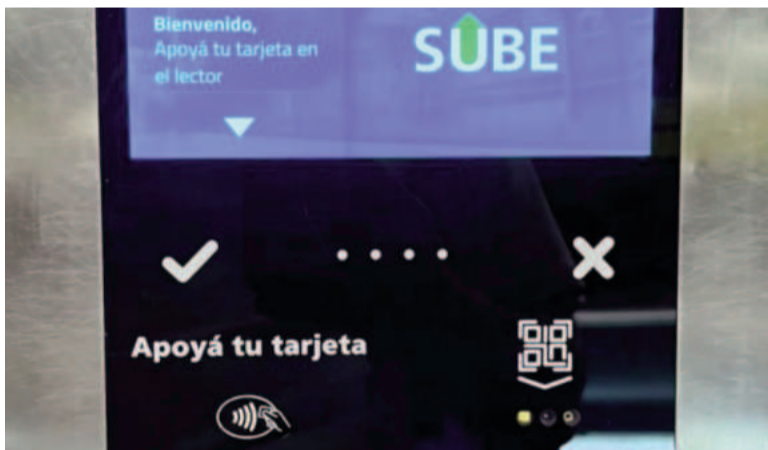
muneraciones de los afiliados que cesen en su actividad a partir del 28 de febrero de 2025 o aquellos que, estando en actividad, soliciten la prestación a partir del 1° de marzo de 2025 "se ajustarán mediante la aplicación de los índices de actualización aprobados por la Subsecretaría de Seguridad Social".

A lo largo de 2025, según lo establecido por el Gobierno, los haberes jubilatorios van a seguir ajustándose por la inflación con un rezago de 2 meses, de acuerdo a la movilidad vigente.

En enero, los beneficiarios recibieron un incremento del 2,43% por la inflación de noviembre y en febrero del 2,7% por el IPC de diciembre.



A partir del 12 de mayo se habilitará el pago QR con billeteras virtuales en el transporte público



A partir del 12 de mayo, las empresas de transporte público podrán recibir pagos con código QR realizados por billeteras virtuales, según una reglamentación dictada hoy por el BCRA. La resolución dispone un nuevo estándar de pagos QR para permitir que los pasajeros, como alternativa a la tarjeta SUBE, puedan tener más opciones para pagar.

Mediante este sistema, todas las billeteras digitales interoperables registradas ante el Banco Central podrán ofrecer a sus clientes el pago de los boletos de subtes, trenes y colectivos en aquellas plataformas que acepten la modalidad QR.

Bajo el nombre Viaje con QR (VQR) el sistema quedará habilitado desde el 12 de mayo y, a partir de allí, las empresas de transporte deberán adaptar sus máquinas validadoras

para recibir pagos con QR, tal como ya lo están haciendo para los pagos con tarjeta. Para hacerlo, será obligatorio usar el estándar fijado hoy por el BCRA. Para el usuario que quiera pagar con su celular usando QR, el sistema prevé dos cuestiones centrales. El primero es que el pago QR en el transporte público no es el mismo que se utiliza en los comercios. El sistema a utilizar es mucho más rápido: el usuario debe generar el código QR en su billetera digital y lo acerca al lector de la máquina validadora del molinete o del colectivo, que lo lee de inmediato.

El segundo punto es que no será necesario que el celular del usuario tenga conexión a Internet al momento de pagar. Esa es otra diferencia central con el pago QR que habitualmente se hace en los comercios.

Se dispara el precio de los alimentos en febrero y vuelve a empujar a la inflación al alza, según un estudio privado



La inflación en alimentos volvió a acelerarse en la tercera semana del mes por el impulso en el precio de las carnes y registró un aumento del 1,2%, una cifra 0,6 puntos porcentuales por encima de la semana anterior. Con este dato y considerando un aumento proyectado para la última semana del 0,5% -en línea con el promedio de las semanas previas-, la inflación en alimentos consumidos dentro del hogar ascendería a 4% en febrero.

Según apuntó la consultora EcoGO, incorporando los aumentos registrados en alimentos consumidos fuera del hogar (3,3%), el indicador asciende a 3,8% para este segmento. A nivel general, la inflación de febrero se ubicaría así en 2,7% mensual. Aún así, el informe remarcó que "el dato es todavía preliminar y está sujeto a modificaciones".

La suba en el precio de las carnes

impulsó la inflación en alimentos, que se ubicó sensiblemente por encima de nuestra proyección del 0,5% para la semana. Excluyendo las mismas, la inflación nivel general se ubicaría en 1,9%. Además, se sumaron los anuncios de subas en colectivos y peajes en la Ciudad de Buenos Aires, contribuyendo a presionar el índice al alza.

Los pasajes de micro experimentaron una suba del 2,4% y encabezaron el podio en la tercera semana del mes. En segundo puesto se ubicaron los libros de estudio, que, de cara al comienzo del año lectivo, registraron un incremento del 1,4%. En último lugar se ubicaron los artículos de lavado y limpieza, con una suba del 1%.

Las carnes volvieron a recalentarse esta semana, registrando una suba del 2,9%. La carne vacuna -todavía afectada por la baja en la ofer-

ta- se destacó con un aumento del 3,7% impulsado por los cortes traseros (4,8%) y delanteros (3,6%). El pollo también contribuyó al alza, registrando un incremento del 3,5%. El resto de las categorías se mantuvieron moderadas, con un aumento del 0,3% en el cerdo y una caída del 0,2% en el pescado.

Luego de dos semanas a la baja, las verduras experimentaron una suba del 0,6%, impulsadas por el aumento de la papa, que alcanzó el 4,1%. En el caso de las frutas, se registró una caída del 1,1%, donde se destacó la baja de los cítricos (-3,1%) y la categoría "otras frutas" (-3,3%), que compensaron el aumento de la manzana (4,4%).

En promedio, en febrero, los precios de los alimentos acumulan un incremento de 3,6% mensual. Este dato incorpora el considerable arrastre de enero (1,7%).

En medio de la tensión entre el PRO y el Gobierno, Macri no asistirá al Congreso



La mesa ejecutiva del PRO.

Mauricio Macri no estará el sábado en la Asamblea Legislativa en la que Javier Milei dará su discurso para abrir el período de sesiones ordinarias del Congreso. Su ausencia será en medio de una tensión máxima entre el macrismo y La Libertad Avanza en la víspera de la disputa electoral. Es que en el PRO que rodea al ex presidente asoma una especie de fractura. Durante la reunión de la Mesa Ejecutiva de ayer quedó desnuda esa disonancia.

En el macrismo deslizan que no recibieron, por ahora, invitación formal para asistir al acto de la apertura de sesiones en el que hablará el Presidente para ofrecer un estado del Estado. "Nadie nos llamó para avisarnos", explicaron en el entorno de Macri. En tanto que este medio también consultó a Presidencia y al Senado, a cargo de la organización del protocolo para el acto del sábado, si extendieron invitaciones a ex presidentes. Desde protocolo de la Cámara Alta formalizaron el convite a todos los ex presidentes, gobernadores actuales y demás autoridades.

Sin embargo, esa invitación exige una "aceptación" protocolar. Macri no la respondió ni la responderá. Si silla quedará vacía, al igual que el 1 de marzo de 2024. La tensión avanza.

De concretarse, la ausencia de Macri en el Congreso se hará presente. Exteriorizará el malestar que existe entre el PRO y La Libertad Avanza. Especial-

mente, con el sector que lidera el ex mandatario. Una alianza con los libertarios se aleja cada vez más y produce presión, también, al interior del propio partido amarillo. Parte de esas disidencias quedaron desnudas ayer en la cumbre de la Mesa Ejecutiva del PRO, en la sede del partido nacional.

La discusión se originó por la designación por decreto en comisión del juez federal Ariel Lijo y del catedrático Manuel García-Mansilla en la Corte Suprema. Macri es crítico del primero. Una parte del PRO comparte esa mirada y tensionaron con el Gobierno en ese sentido. Pero otra parte, no menor, piensa distinto y lo hace saber. Esas divergencias impidieron que ayer hubiese un comunicado formal del partido para expedirse sobre la forma y el fondo del nombramiento de ambos magistrado para el máximo tribunal.

En el cónclave que encabezó Macri estaban convocados los gobernadores Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Jorge Macri (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y Nacho Torres (Chubut); los intendentes Soledad Martínez (Vicente López) y Guillermo Montenegro (Mar del Plata), y los legisladores nacionales Cristian Riondo, María Eugenia Vidal y Diego Santilli; el senador nacional Alfredo De Angelis (de Entre Ríos); así como Facundo Pérez Carletti, secretario general del partido, y Fernando De Andreis, dirigente y principal estrategia del macrismo.

Milei anunciará más de 30 proyectos de ley en su discurso ante la Asamblea Legislativa

Los proyectos estarán ligados a "cuestiones específicas e importantes para la gestión" revelaron fuentes oficiales a *Ámbito*. Se espera que el discurso dure menos de una hora.

Faltan pocas horas para la inauguración del 143° período de sesiones ordinarias en el Congreso Nacional y el presidente Javier Milei se enfoca en terminar su discurso.

Milei hablará a las 21, por cadena nacional en horario central televisivo y desde un atril, repitiendo el escenario de un año atrás. El primer mandatario tiene previsto enumerar un listado de unos 35 proyectos de ley que impulsará el Ejecutivo, pero no se va a nombrar uno por uno sino que los va a usar en el discurso para explicar el camino de lo que falta hacer en lo que queda de su gestión.

Su alocución se extenderá por unos 45 minutos. En un principio se estimaba una duración más corta, de entre 30 y 35 minutos, pero ahora otros aseguran que se extenderá. Podría haber sorpresas. "Será al estilo Milei y nunca hay que descartarlas", dijo alguien cercano al primer mandatario.

Fiel a su estilo, el Presidente hará un balance del año que lleva en la Rosada, tanto en lo político como en los logros económicos. Habrá menciones a la lucha contra la inflación, las desregulaciones que se implementaron en distintos ámbitos y la reducción de personal en diferentes dependencias estatales. El eje estará puesto sobre las promesas esgrimidas en la campaña electoral que ya fueron cumplidas -en un reportaje reciente sostuvo que el 78% ya fueron satisfechas- y en las reformas que quedan por hacer.

Otro tema que evalúa incluir es el de los hechos de inseguridad. El asesinato de una niña de 7 años que cometieron dos menores de edad durante un asalto en La Plata hizo recrudecer



El sábado volverá a darse la escena.

las críticas hacia el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, desde diferentes sectores ligados al oficialismo.

Otro capítulo del discurso será sobre "la batalla cultural", sobre la que el oficialismo insiste en cada presentación pública, como en las cumbres conservadoras o en foros internacionales como el de Davos o la Asamblea de Naciones Unidas. En el Gobierno cayó muy mal la decisión de los legisladores de Unión por la Patria que ya anunciaron que no concurrirán a escucharlo porque están decepcionados con el trato que reciben de parte del líder libertario. Por ese motivo piensa incluir referencias a la oposición aunque esta vez sin menciones a "la herencia recibida" sino al comportamiento opositor sobre los proyectos del oficialismo que encontraron resistencia en el ámbito legislativo, como ocurrió recientemente con los pliegos de los jueces Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, quienes fueron propuestos para ocupar los lugares vacantes dentro de la Corte Suprema de Justicia. Aunque ya se enviaron las invitaciones a gobernadores y a embajadores, en Balcarce 50 todavía carecen

de algunas confirmaciones. Los representantes diplomáticos ocuparán dos palcos especiales. Además, se está diagramando el esquema de cobertura para los medios de comunicación dentro del recinto.

El Presidente invitará a la sesión a los jueces Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, a quienes acaba de designar por decreto, en comisión durante un año, para integrar la Corte Suprema. Podría darse la foto de la nueva integración del Máximo Tribunal, junto a Ricardo Lorenzetti, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti. Todavía no se sabe si a Lijo y a García Mansilla la Corte podrá tomarles juramento antes del discurso.

Con la vicepresidenta Victoria Villarruel, titular del Senado, y con Martín Menem, al frente de la Cámara de Diputados, hubo varias reuniones en los últimos días del personal de Casa Militar, encargado de la seguridad presidencial. Se determinó restringir el acceso de algunos funcionarios con rango inferior al de secretario y los ministros del Gabinete saldrán en "cápsulas" desde la Rosada.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

Manuel García-Mansilla juró como juez de la Corte Suprema ante Horacio Rosatti

El presidente del máximo tribunal formalizó la designación de uno de los juristas elegidos por decreto por Javier Milei, luego de la reunión de acuerdo realizada ayer a la mañana.

Manuel García-Mansilla juró este jueves como juez de la Corte Suprema ante Horacio Rosatti, luego de que los ministros del máximo tribunal discutieran la cuestión en reunión de acuerdos.

La Corte Suprema se reunió ayer en plenario, le tomó juramento al catedrático Manuel García Mansilla y postergó una definición sobre la incorporación al tribunal del juez Ariel Lijo.

En el acuerdo de Ministros de esta mañana, y de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo Nacional 137/2025, firmado el 25 de febrero por el presidente Javier Milei, decidieron tomarle juramento como nuevo juez de la Corte Suprema a García-Mansilla. El acto se llevó a cabo en el salón Bermejo del cuarto piso del Palacio de Tribunales, con la presencia de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, presidente, vicepresidente y ministro de la Corte Suprema.

En el próximo acuerdo del día 6 de marzo se seguirá debatiendo la situación particular del juez federal Lijo, quien tiene concedida una licencia por parte de la Cámara federal pero persisten las discrepancias internas en el seno del alto tribunal sobre ese asunto.

El cuarto juez

Con la incorporación de García-Mansilla, la Corte Suprema ya cuenta con cuatro de los cinco jueces previstos por



Manuel García-Mansilla jura ante Horacio Rosatti.

ley. Desde diciembre, cuando se jubiló Juan Carlos Maqueda, el tribunal había quedado con apenas tres integrantes, lo que la ponía en la obligación de pronunciarse por unanimidad o llamar a un conjuer. García-Mansilla es un abogado de destacada trayectoria en el mundo académico. Tiene 53 años, es oriundo de Bariloche y desde 2019 es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Se recibió de abogado en 1996 en la Universidad del Salvador y desde entonces ejerce la profesión de abogado. Lo hizo en alguno de los estudios más importantes del

país. También desde 2014 es director ejecutivo de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos.

El nuevo juez de la Corte también integra distintos institutos académicos en Argentina y en el exterior. Desde 2006 es miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional e integró su Comité Ejecutivo. Desde 2007 forma parte del Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. En 2023, obtuvo el título de doctor en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Una atribución de la Corte

Cuando todavía no se sabía cuál iba a ser el temperamento que tomarían los jueces supremos, dentro del Gobierno un sector alentó la posibilidad de que el presidente Milei le tomara juramento a Lijo y García-Mansilla si se desconocía el decreto de nombramiento de ambos. Era un paso que podía terminar en un conflicto de poderes abierto entre Milei, como titular del Ejecutivo, y Rosatti, como cabeza del Judicial.

Esa posición de máxima anoché fue desactivada por otro sector de la Casa Rosada que estuvo trabajando desde

el minuto cero en este tema. El argumento que le hicieron llegar al primer mandatario que convenció a todos es que el artículo 112 de la Constitución Nacional establece taxativamente que el juramento a los jueces de la Corte solo lo puede tomar el presidente del máximo tribunal por acordada o por acto formal.

La situación de Lijo

Por el momento, la Corte no está dispuesta a apurar el trámite, tal como informalmente pidieron ayer desde el Gobierno. La idea de que el sábado por la noche el presidente pueda inaugurar el año legislativo con cinco jueces de la Corte sentados en primera fila no será posible.

El tribunal se encuentra en el centro de una tensión institucional, no sólo por las enérgicas reacciones contra la decisión de nombrar a dos jueces de la Corte por decreto, aunque el mecanismo está previsto legalmente, sino por la licencia que obtuvo Lijo, quien no quiere renunciar a su juzgado hasta no contar con el acuerdo del Senado. Tanto en el ámbito judicial como político, se debate si un juez puede estar de licencia para integrar la Corte y luego volver a su juzgado a fin de año, si no se formaliza su designación.

Según encuesta, tras el criptogate Javier Milei supera por poco a Cristina Kirchner en percepción de honestidad

Un estudio de la consultora Sentimientos Públicos reveló que Javier Milei supera por tres puntos a Cristina Kirchner en percepción de honestidad. Ante la pregunta sobre quién es más honesto, el 46% eligió a Milei, el 43% a Kirchner y solo el 11% a Mauricio Macri. El informe muestra que Milei tiene mayor respaldo entre los centennials (18 a 29 años) y la generación X (44 a 55 años), mientras que Cristina Kirchner predomina entre los millennials (30 a 43 años). Macri, en cambio, tiene su núcleo de apoyo entre los adultos mayores de 55 años.

¿Cómo impactó el criptogate en la opinión pública?

Además de medir la percepción de honestidad, la encuesta analizó el impacto del escándalo de la criptomoneda \$LIBRA en la sociedad. El 52% de los argentinos lo considera un hecho "grave",



Cristina Kirchner y Javier Milei.

mientras que un 17% lo califica como "importante" y un 31% lo ve como "intrascendente". Entre los votantes de Milei en el balotaje, el 55% minimiza la polémica. Sobre el rol del Presidente en el escándalo:

53% cree que Milei fue cómplice, con una mayoría que considera que buscó beneficiarse personalmente.

24% opina que fue víctima y que no tuvo responsabilidad en lo sucedido.

39% cree que el escándalo no tendrá grandes consecuencias para el Gobierno.

«El criptogate tuvo gran repercusión social, pero generó una grieta. Mientras que los votantes oficialistas lo relativizan, quienes menos siguen la política nacional solo lo consideran grave en un 35%», explicó Hernán Vanoli, director de Sentimientos Públicos.

Kicillof sobre el crimen de Kim Gómez: “Algunos lucran con el dolor para ganar un voto”

El gobernador bonaerense lamentó el crimen de Kim Gómez, cuestionó el uso político del caso y reclamó más fondos al Gobierno nacional para la seguridad.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, se refirió este jueves al crimen de Kim Gómez, la niña de 7 años asesinada por dos delincuentes menores de edad en La Plata. En su declaración, cuestionó el uso político del caso y volvió a reclamar al Gobierno nacional por fondos para la seguridad.

“Lamento muchísimo la bajeza que he observado en estos días. Sé que hay campaña electoral. Me pasó hace poco tiempo que cuando fui reelegido había hechos de inseguridad. Hay algunos que usan esto para ganar un voto, lucrar con el dolor, ver si pueden sacar una ventaja y la verdad que se han traspasado todos los límites. Algunos dirigentes políticos los vimos hacer cosas que no son hacer política, son cosas miserables, inmorales y lamentables. No todo vale por un voto, hay límites”, sostuvo el mandatario provincial.

Kicillof también cuestionó que el responsable del crimen no estuviera detenido. “El delincuente estaba suelto y tenía que estar preso”, afirmó durante su cuarta conferencia de verano en el Partido de la Costa. En el acto estuvo acompañado por el intendente local, Juan de Jesús, los ministros bonaerenses Nicolás Kreplak (Salud) y Augusto Costa (Ciencia e Innovación), y la presidenta del Instituto Cultural provincial, Florencia Saintout.

El asesinato de Kim Gómez, ocurrido cuando dos menores le robaron el auto a su madre y la arrastraron por varias cuadras, generó un fuerte impacto social y múltiples reclamos



El gobernador habló respecto a la muerte de Kim.

por mayor seguridad. La oposición criticó a Kicillof por la situación, lo que llevó al gobernador a referirse al tema y a expresar su acompañamiento a la familia de la víctima.

“Días tristes”

“Son días tristes. Me voy a referir brevemente al hecho trágico y espantoso que ocurrió en la capital de nuestra provincia. Nos tiene con dolor y tristeza, a toda la sociedad. La primera respuesta, la inmediata, es un acompañamiento del Estado. Desde el primer momento nos dedicamos a apresar a los delincuentes. El área de Justicia y el área de Seguridad de asistencia a las víctimas,

acompaña a las familias en su dolor. Es lo que corresponde”, afirmó.

Por último, el gobernador respondió a quienes lo acusan de no abordar el problema de la seguridad. “Es absolutamente falso. Hablo de hechos. Hoy no es día de hablar de estadísticas, datos técnicos. Es momento de acompañar a las familias”, remarcó. Y reiteró sus críticas a quienes, según él, intentan sacar rédito político del caso. “Lamento muchísimo la bajeza de estos días. Sé que es campaña electoral. Algunos usan esto para lograr un voto, lucrar con el dolor, sacar una ventaja. Se han traspasado todos los límites en esta ocasión”, concluyó.

Legisladores opositores cruzaron al gobernador luego de su discurso

“A algunos dirigentes políticos los vimos hacer cosas que no son hacer política, son cosas miserables, inmorales y lamentables. No todo vale por un voto, hay límites”, fueron las palabras de Axel Kicillof cuando se refirió al tratamiento que le dio parte de la dirigencia política al asesinato Kim Gómez. Diego Garcarena, diputado radical, le pido que no intente confundir y que “deje de ser un comentarista de la realidad y deje de adjetivar y calificar y asuma su responsabilidad de gobernar”. La Libertad Avanza lo calificó de “hipócrita”.

Los episodios de inseguridad ganaron la agenda de la Legislatura. Todos los bloques opositores, tanto en Diputados como en Senadores se expresaron solicitando informes, pidiendo medidas en conjunto con las Fuerzas Federales y hasta la interpelación del ministro de Seguridad Javier Alonso.

Este jueves habló el gobernador bonaerense Axel Kicillof durante la cuarta conferencia del verano en el Partido de La Costa. Kicillof, al referirse al tema inseguridad y el asesinato de Kim Gómez, la nena de siete años asesinada por dos menores en La Plata, sostuvo que “Lamento muchísimo la bajeza que he observado en estos días. Sé que hay campaña electoral. Me pasó hace poco tiempo que cuando fui reelegido había hechos de inseguridad. Hay algunos que usan esto para ganar un voto, lucrar con el dolor, ver si pueden sacar una ventaja y la verdad que se han traspasado todos los límites. Algunos dirigentes políticos los vimos hacer cosas que no son hacer política, son cosas miserables, inmorales y lamentables. No todo vale por un voto, hay límites”, sentenció Kicillof, al tiempo que sostuvo que son “días tristes”.

La respuesta de la oposición

El primero en cruzar los dichos del Gobernador fue el presidente del bloque de diputados UCR-Cambio Federal, Diego Garcarena. El marplatense eligió su cuenta en la red social X y comenzó diciendo: “Miserables e inmorales son los que asesinaron a Kim y que vienen arrasando con la paz y la vida de nuestros vecinos. No intente confundir Señor Gobernador. Deje de ser un comentarista de la realidad y deje de adjetivar y calificar y asuma su responsabilidad de gobernar”, comenzó su escrito.

El radical luego sostuvo que “Es llamativo que en lugar de pelearse con los delincuentes y los asesinos elija pelearse con la oposición. Comprendo que viene teniendo días complejos y que está acertando muy poco en las soluciones que necesitan los bonaerenses, pero no se confunda de enemigo y asuma sus responsabilidades concretas. Invierte demasiado tiempo y demasiados recursos en su pretendida campaña electoral hacia el 2027, en lugar de ocuparse de los múltiples problemas de la Provincia. Góberne. Abandone la ciencia ficción”, cerró Garcarena.

El jefe del bloque La Libertad Avanza, Agustín Romo, posteo un breve mensaje en X y afirmó que “Habló Kicillof. No, no dijo una sola palabra sobre la inseguridad. Sin palabras”, cerró tajante. Del mismo bloque se expresó el diputado Sebastián Pascual, quien trató a Kicillof “hipócrita”, e indicó que “Kim y su flia lamentablemente son otras víctimas de las tantas que suma su gestión. Su Mtro. de Seguridad debería renunciar, o Ud pedirle la renuncia y solicitar ayuda si no sabe del tema. Su inacción solo suma muertes en PBA”.

cuidemos
el medio ambiente
reciclar la basura es
una manera de hacerlo

Es un mensaje de



LIGA PROFESIONAL

Con Gago en la cuerda floja, Boca recibe hoy a Central

Con el futuro de Fernando Gago como DT condicionado tras la eliminación en la Copa Libertadores, el Xeneize recibirá desde las 20.00 al líder de la Zona B del Torneo Apertura, en el que además está invicto.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

¿Cómo será recibido Boca cuando salga hoy a las 20 en la Bombonera a jugar su partido ante Rosario Central en el interzonal por la octava fecha del Torneo Apertura? ¿Habrá gritos de aliento o persistirán la bronca y el pedido de la gente de "que se vayan todos" que atronó el aire del martes por la noche después de la eliminación de la Copa Libertadores a manos de Alianza Lima? La decepción de los hinchas xeneizes por la derrota, una de las más dolorosas de los últimos años, fue expresada todo el día desde las redes sociales y algunas terminales periodísticas. Incluso desde temprano, corrió el rumor de que, sea cual fuere el resultado, el técnico Fernando Gago renunciará a su cargo luego del encuentro. Por lo que algunos observadores y entendidos boquenses estiman que un mal clima en el estadio, una actuación poco convincente y desde luego una derrota ante los rosarinos, acelerará los tiempos y convencerá a Gago de que su ciclo como director técnico está terminado. Por más energías que diga tener para sostenerse en su cargo.

Trascendió que en la reunión del miércoles por la tarde en el predio de Boca de Ezeiza, Riquelme finalmente no estuvo (aunque se hizo presente en el lugar) y que Gago conversó con el Consejo de Fútbol que integran Raúl Cascini, Mauricio Serna



Gago está ante un partido que puede ser el último del ciclo.

y Marcelo Delgado, a quienes convenció de que aún cuenta con recursos para remontar la situación.

El Consejo le hizo saber que todavía sigue confiando en él pero que ya no hay margen de error. Y que si pierde con Central, líder de la zona B con diecisiete puntos y uno de los cuatro invictos del torneo, deberá dar un paso al costado e interrumpir un ciclo que hasta el momento llega a los veintidos partidos con once triunfos, seis empates, cinco derrotas (59 por ciento de efectividad), veintinueve goles a favor y dieciocho en contra. Si Gago renunciara o fuera despedido, sería el más breve de los cinco anteriores que estuvieron con

Riquelme (Miguel Angel Russo, Sebastián Battaglia, Hugo Ibarra, Jorge Almirón y Diego Martínez).

Alan Velasco, el jugador que erró

Probables formaciones

Boca - Rosario Central.
Estadio: Alberto J. Armando.
Árbitro: Hernán Mastrángelo.
VAR: Héctor Paletta.
Hora de inicio: 20.
TV: ESPN Premium.
Boca: Agustín Marchesin; Luis Advíncula, Lautaro Di Lollo, Ayrtón Costa, Marcelo Saracchi; Carlos Palacios, Rodrigo Battaglia, Ander Herrera, Milton Delgado; Merentiel y Cavani. DT: Fernando Gago.
Rosario Central: Jorge Broun; Emanuel Coronel, Facundo Mallo, Carlos Quintana, Agustín Sánchez; Franco Ibarra, Federico Navarro; Gaspar Duarte, Ignacio Malcorra, Jaminton Campaz; Enzo Copetti. DT: Ariel Holan.

el penal de eliminación, no fue incluido en la lista de los concentrados para el partido con Central por una fuerte molestia en el tobillo derecho que lo obligó a jugar infiltrado ante Alianza Lima. Por lo que no se entiende que en esa situación se lo haya hecho ejecutar el tiro decisivo de la serie. Después, la base de la formación xeneize en principio sería la misma que el martes, aunque no se descarta que Gago en algunos puestos recurra a una nueva rotación para repartir esfuerzos.

Muy diferente es la realidad de Rosario Central, que es líder en la Zona B con 17 puntos gracias a cinco victorias y dos igualdades y es uno de los cuatro invictos que tiene el campeonato. Los dirigidos por Ariel Holan llegan a este compromiso con el ánimo por las nubes, ya que en su último compromiso se impusieron en el clásico de Rosario ante Newell's por 2-0.

Otros dos partidos para esta noche

Esta noche en el inicio de la octava fecha, además del que protagonizarán Boca y Rosario Central a las 20.00 se jugarán otros dos partidos, ambos a iniciarse a las 22.15. En Santiago del Estero jugarán Central Córdoba y Deportivo Riestra, mientras que en San Juan se medirán San Martín y Belgrano de Córdoba.

BÁSQUET

Amistosos en la Primera local

La temporada en el ámbito de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás se iniciará el 15 de marzo con un nuevo formato de competencia. Pensando en ello, varios equipos de la Primera local se preparan disputando algunos amistosos. Uno de ellos es Los Andes, que después de los tres buenos partidos que afrontó ante Somisa (perdió 78-67 y 76-61) y Belgrano (cayó 82-78) consiguió su primera victoria en medio de su pretemporada, al ganarle a Riberas en Villa Constitución. El conjunto dirigido por Germán Tiglio derrotó a Riberas por amplio margen 104-44, con 19 puntos de Valentín Ingrata, 14 de Leandro Saavedra, 13 de Moreno, 11 de Jalil y de Canca y 10 de Saccani. En tanto hubo 10 de Continelli para los villenses, con Daniel Rodríguez como DT. Por su parte, Sacchispas se probó ante un combinado Sub-21 de Unión de Arroyo Seco, al que venció en su cancha por 110 a 51. En el elenco conducido por Juan Páez contó con los aportes destacados en ataque de Matías Santi y de Szpilard, sus goleadores con 23 tantos. Además en su regreso al club tras su paso por Belgrano Soldarini sumó 11; y 10 anotaron Grosso y el joven chaqueño Marko Pikaluk, una de las caras nuevas de "Saca" junto al rosarino Moncada, Alan Luna (ex Belgrano) y Garrone (ex Don Bosco).

Por otro lado, se viene un cuadrangular en La Emilia, con las participaciones del dueño de casa (con Guillermo Parnisari como entrenador), Sacchispas, Riberas y Red Star de San Lorenzo. Esta noche jugarán a las 20.00 Sacchispas-Red Star y a su término lo harán La Emilia-Riberas. El domingo se completará la actividad a partir de las 19.00 con el choque por el tercer puesto y la final.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano ganó en Arroyo Seco

Belgrano ganó un amistoso en Arroyo Seco en su segunda presentación en la pretemporada. El Rojo -que venía de vencer a Los Andes 82 a 78 de local- superó como visitante a Unión por 89 a 87 en suplementario, con 19 puntos de Nicolás Maffei, 14 de Marcos Revello, 12 de Noé Grunale y de Aleric y 10 de Franco Heck y de Ignacio Alimena. Además 6 tantos sumó Villegas, 4 Singh y 2 Giaccio. El 8 de marzo el equipo de Lucas Mazzoni iniciará su participación en la Liga Federal dentro del Grupo B de la Conferencia Sudeste, en el tendrá que enfrentarse con Somisa, Estudiantes y Atenas de La Plata, Independiente de Zárate, Centro Basko de Necochea e Independiente de Zárate.

Racing se consagró campeón de la Recopa Sudamericana

Racing es el campeón de la Recopa Sudamericana 2025 tras derrotar a Botafogo por 2 a 0 (4 a 0 en el global), en un partido que disputaron anoche, en el estadio Olímpico Nilton Santos, por la vuelta del certamen internacional.

Los goles del partido de vuelta fueron convertidos por los medio-campistas Matías Zaracho y Bruno Zuculini.

La Recopa Sudamericana se convirtió en el segundo título del equipo de Avellaneda bajo la conducción del entrenador Gustavo Costas, tras obtener la Copa Sudamericana 2024, y el quinto de su historia.



LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

Con tres partidos, esta noche se pone en marcha el Apertura local

Si el tiempo lo permite, hoy se disputarán tres encuentros que le darán inicio al torneo "Oscar 'Tito' Baquela", de la Liga Nicoleña de Fútbol. Jugarán Belgrano vs. El Fortín, Somisa vs. San Martín de Pérez Millán y Defensores vs. Conesa. La jornada continuará sábado, domingo y lunes.

EZEQUIEL GUIZONE

secciondeportes@yahoo.com.ar

Esta noche dará inicio la esperada temporada 2025 de la renovada Liga Nicoleña de Fútbol. El primer certamen con Sandro García como presidente tendrá como principal novedad la incorporación de San Martín de Pérez Millán, que debutará esta noche en cancha de Somisa y llevará a 16 la nómina de equipos participantes en este Apertura "Oscar 'Tito' Baquela".

Los partidos a jugarse hoy son tres. El primero comenzará a las 20.00 en el camping de Belgrano, donde el Rojo recibirá a El Fortín. A las 20.30 Somisa chocará ante el debutante San Martín, en tanto que a las 21.00 Defensores será local de Conesa. La fecha continuará con partidos el sábado, domingo y lunes.

En el camping de la autopista, Belgrano buscará arrancar con el pie derecho frente a El Fortín. El Rojo se reforzó en puestos clave con jugadores de probada experiencia como Fabricio Perales (delantero ex-Doce), el volante central Sebastián Gómez

(ex-Paraná) y el volante ofensivo Joaquín Álvarez (ex-Conesa), pero tuvo una de las peores noticias que podría recibir en la pretemporada: la lesión de Fabricio Lenci. El delantero, de muy buen Clausura en 2024, sufrió una fractura que lo dejará afuera por varios meses. Huber perderá así a un hombre clave, que junto a Marcelo Ocanto formaba una de las duplas más temibles del fútbol nicoleño.

Del lado de El Fortín, el objetivo para este año es mejorar la imagen futbolística de la última temporada, buscando salir de la zona



Belgrano y El Fortín se verán las caras esta noche en el Camping belgranense. EL NORTE

baja y empezar a pelear más arriba. Para ello contará con un plantel "más largo", sumando a la base del año pasado a jugadores como Daniel "Pipi" Gutiérrez, Santiago Ganón, Gonzalo Barbaccia, Ciro Mora, Nahuel Campestrini y el regreso del arquero Maximiliano Mathieu al arco tras su paso por General Rojo.

A las 20.30, Somisa arrancará un torneo en el que tiene como objetivo de mínima repetir las semifinales que consiguió en 2025. Ojeda contará con la mayoría de los futbolistas que llevaron a los somiseros a pelear los

últimos torneos, y sumaron buenos refuerzos como los regresos de Enzo Carlucci, Hernán Huber y Tomás Fehr; además de Mateo Pucheta, Santiago Villarreal, Franco González, Ulises Caro, Nazareno Ruffini y Nicolás Acosta.

San Martín es la gran novedad del año. Jugó su último partido en la Liga Sampedrina el lunes y quedó a un paso de despedirse como campeón, ya que para perder ese título Paraná de San Pedro tendría que ganar su último partido (a reprogramar) por más de seis goles ante La Esperanza. El General, claro está, ingresará

en el ámbito de la Liga Nicoleña con ganas de pisar fuerte y pelear arriba. El DT es un conocido de nuestra Liga como César Vaioli, y también cuenta con futbolistas de Ramallo como el "Chango" José Gómez y Juan Ceballos.

El partido que cerrará el viernes será Defensores vs. Conesa, que se enfrentarán en el "Salomón Boeseldín" de Villa Ramallo desde las 21.00. Será un duelo de dos que parten como favoritos a estar entre los mejores. El Granate, con la presentación de Fabricio Jaureguizar como DT, buscará borrar el mal Clausura (no clasificó a la Liguilla), con jóvenes que

ya tienen experiencia en Primera, más algunos refuerzos interesantes como Fausto Amoedo (ex-Regatas), Nehemías Scoppa (ex-La Emilia) y Laureano Núñez

(ex-Paraná), más el puñado de futbolistas que suelen "bajar" del Federal A para mantenerse en ritmo de competencia.

Conesa, que fue el que más puntos sumó el año pasado, intentará dar ese "salto" para llegar como mínimo a semifinales, contando nuevamente con un plantel con mucha jerarquía. Más allá de algunas partidas importantes, como las de Kevin Blanco, Joaquín Álvarez, Gastón Sandoval e Isabelino Cardoso, Fabricio Ciampichetti mantuvo a nombres de peso como "Chuky" Hernández, Nicolás Latóf y Leandro Viñale, y les sumó otros refuerzos valiosos como Gonzalo Crespo, Sebastián Girsá, Abraham Osorio, el arquero Pablo Castelli, Alejandro Martínez, Mario Petti y Enzo Zaragoza.

El programa de la fecha

Viernes 28/2

20.00 Belgrano vs. El Fortín
20.30 Somisa vs. San Martín
21.00 Defensores vs. Conesa

Sábado 1/3:

19.00 Paraná vs. Regatas

Domingo 2/3:

16.00 General Rojo vs. Los Andes
17.00 Fútbol SN vs. La Emilia
18.00 Argentino vs. Social (en cancha de Doce)

Lunes 3/3:

20.00 Matienzo vs. 12 de Octubre



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

ROSARIO

Investigan la muerte de un hombre en Alvear al 1500: su pareja fue detenida

El fallecimiento ocurrió el martes pasado. Fue investigado como suicidio, pero los indicios recolectados en la escena hacen suponer al fiscal Alejandro Ferlazzo que la mujer podría haberle disparado a su novio.

Un hombre de 39 años fue hallado muerto el martes pasado en su departamento de Alvear al 1500.

Su pareja, de 44 años, quedó detenida por orden del fiscal Alejandro Ferlazzo ante la sospecha de que ella le disparó en la cabeza, ya que la escena, en principio, no coincide con la de un suicidio.

El cuerpo de Tomás S. fue encontrado en cama situada en el living con una herida de arma de fuego en el cráneo y fue trasladado al Instituto Médico Legal para la realización de la autopsia. La vaina servida, según la de-

claración que brindó su novia Melisa P., la tiró ella al cesto de la basura.

Las primeras medidas se llevaron a cabo ante el posible escenario de un suicidio; sin embargo, los indicios recolectados por los agentes hicieron que la causa girara a la unidad de Homicidios Dolosos, que dispuso una serie de pericias para determinar si la mujer irá a audiencia imputativa.

En el departamento se incautó una pistola calibre 40, que habría sido la usada para el hecho bajo investigación, el celular del fallecido y de su pareja.



La zona en la que fue hallado el hombre sin vida.

Bullrich y Pullaro quemaron droga incautada en el norte de Santa Fe



El gobernador junto a la ministra.

Este jueves, con la presencia de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, se llevó a cabo la quema de 2,5 toneladas de marihuana en la ciudad de Reconquista.

Este material estupefaciente había sido incautado en diferentes operativos judiciales y fue destruido en el Crematorio del Cementerio Municipal.

Las drogas quemadas provenían de diversas causas que se encuentran bajo la jurisdicción del Juzgado Federal de Reconquista, dirigido por el doctor Aldo Alurralde.

El juez destacó la importancia de que la quema de estupefacientes se realice de forma pública, tal como lo

establece la Ley de Estupefacientes, ya que, según su criterio, este tipo de actos permiten que la sociedad participe y vea de manera transparente lo que ocurre en el ámbito judicial.

Alurralde, además, expresó su agradecimiento a la ministra Bullrich y al gobernador Pullaro por las leyes de Reiterancia y la Ley Antimafia, las cuales, según él, proporcionan herramientas fundamentales para los jueces, ya que permiten poner fin a las excusas de aquellos que priorizan la perspectiva del delincuente sobre la de la víctima.

En este sentido, el juez subrayó que nadie elige ser víctima, mientras que el crimen sí es una elección.

Alertan sobre estafas que usan la imagen de Luis Caputo para promocionar una falsa inversión

La Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (Ufeci) advirtió sobre una estafa en la que se utiliza la imagen del ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, para promocionar una plataforma de inversión fraudulenta denominada "PrimeAurora". La maniobra es investigada por la Fiscalía Federal N° 5, a cargo del fiscal Franco Picardi. Según la denuncia, los estafadores emplean un perfil falso en Facebook, donde circula un video manipulado con supuestas declaraciones de Caputo. Además, han creado dos páginas web fraudulentas que imitan el sitio oficial del Gobierno (Argentina.gob.ar) y un artículo del diario La Nación, con el objetivo de dar credibilidad a la estafa.

Cómo funciona la estafa

Se publicita una inversión con altos rendimientos a partir de un aporte mínimo de 230.000 pesos. Los interesados son dirigidos a un formulario en línea, donde deben ingresar datos personales y de contacto. Con esta información, los delincuentes perfeccionan la maniobra y captan los fondos de las víctimas.

Recomendaciones de la Ufeci

El organismo advierte que existen otras estafas similares en redes sociales, en las que se usan figuras públicas para promocionar inversiones fraudulentas. Para evitar caer en estas maniobras, recomienda:



Date prisa e invierte 230.000 pesos en un programa gubernamental para ganar pasivamente 3.000.000 de pesos al mes desde la comodidad de tu propia casa.

Todavía es posible inscribirse hasta el final del día

Usan la imagen de Caputo.

Verificar la reputación de cualquier plataforma de inversión antes de depositar dinero. Desconfiar de promesas de rendimientos excesivos o inversiones promocionadas en redes sociales. No compartir información personal en sitios web no oficiales o sospechosos.

Revisar las direcciones web (URL), ya que muchas páginas fraudulentas imitan

sitios oficiales pero contienen errores ortográficos, gramaticales o de diseño.

Cómo denunciar

Quienes hayan sido víctimas pueden reportar el caso enviando un correo a denunciasufeci@mpf.gov.ar con el asunto «denuncia PrimeAurora», o contactar a la Fiscalía Federal N°5 en fiscrf5-nac@mpf.gov.ar.

● el clima

HOY

Tormentas.



Mínima: 21º
Máxima: 27º

SÁBADO

Nublado.

Mínima: 22º Máxima: 28º



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 20º Máxima: 28º



● el sol



Salida:
6.50



Puesta:
19.39

● la luna



Creciente
6/3/25



Llena
14/3/25



Menguante
22/3/25



Nueva
27/2/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.00 B.	Rosario	1.63 C.
Iguazú	10.70 B.	Villa Constitución	1.45 C.
Posadas	9.85 C.	San Nicolás	1.37 C.
Corrientes	2.20 C.	Ramallo	1.35 C.
Paraná	1.51 C.	San Pedro	1.34 B.
Santa Fe	1.78 C.	Baradero	1.50 B.
San Lorenzo	1.50 C.	Formosa	0.72 B.

● clasificados

● Cuidado de personas

¡ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

¡ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. Teléfono: 2477-201335.

● Bolsa de trabajo

¡ofrecidos

SE BUSCA SR. para mantenimiento general, masculino, c/ref. Tareas varias. Full Time. WSP 11-64591700

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. Cel. 336-4061766

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. Cel. 336-4178735

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Juan Ignacio Ondarcuho, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por cinco (5) días que en fecha 12/12/2023 se declaró la quiebra de INMED S.R.L., CUIT: 30-71423135-5, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en fecha 5/9/2013, en la Matrícula N° 116.506, Folio de Inscripción N° 97.534, Legajo 1/203.129, con domicilio social en calle Urquiza 428 de San Nicolás, partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a la contadora pública nacional Cristina Elizabeth Pérez

(Tel. 341-6839495, e-mail: estudiozanas-si@arnet.com.ar) con domicilio constituido en calle Sarmiento 68 local 11 de San Nicolás, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5/3/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos, hasta el 17/3/2025. Presentación por el síndico de los Informes Individual y General (arts. 35 y 39 LCQ); los días 18/4/2025 y 3/6/2025, respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha dispuesto intimar al deudor cesante y a terceros para que en el término de 24 horas entreguen a la sindicatura los bienes de propiedad del quebrado, al igual que los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad para que tome posesión de la misma (art. 88 inc. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido al quebrado realizar pagos, los que serán ineficaces (art. 109, LCQ), previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 Inc. 5º, LCQ). También se ha decretado la inhabilitación del fallido, en los términos de los arts. 234, 236 y 238 de la Ley 24.522. San Nicolás, 15 de noviembre de 2024. P5 e: 24-2-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 47 P. A. de San Nicolás, comunica por cinco (5) días que en fecha 14/2/2025 se declaró la quiebra indirecta de DANIEL FERNANDO MELIA (DNI N° 20.642.782), CUIT 20-20642782-6, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado civil soltero, hijo de Antonio Melia y Antonieta Viscomi, nacido el 9/3/1969 con domicilio real denunciado en calle Urquiza 231 de San Nicolás. Síndico designado: CPN CÉSAR GERMÁN ZANASSI (DNI 24.007.020), Tº 101 Fº 173 del CPCEPBA, con domicilio procesal constituido en calle Belgrano N° 68 Local 11 de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/2025 y las observaciones a los pedidos de verificación de créditos, hasta el 6/6/2025. Presentación por el síndico de los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ); los días 8/7/2025 y 3/9/2025, respectivamente. Para las observaciones al informe general (art. 40 LCQ) y a la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 LCQ) se fijan hasta los días 17/9/2025 y 15/10/2025, respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha dispuesto intimar al fallido y a los terceros para que, en el término de cinco (5) días, entreguen a la sindicatura los bienes de aquél y, en el término de veinticuatro (24) horas, pongan en posesión de la misma los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora (art. 88 inc. 3º y 4º LCQ). Se ha prohibido al quebrado realizar pagos, los que serán ineficaces (art. 109, LCQ), previniéndose a los terceros de la prohibición de realizar o recibir pagos del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5º, LCQ). También se ha intimado al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). San Nicolás, 14 de febrero de 2025. P5 e: 24-2-25

«Se confirma la mejoría de las condiciones clínicas», informó el Vaticano sobre la salud del papa Francisco

El nuevo parte médico indicó que son necesarios «más días de estabilidad clínica para resolver el pronóstico».



El Papa en franca mejoría.

“Sigue mejorando”, afirman desde el Vaticano. Esta frase, repetida con cautela, resume los últimos días de internación del papa Francisco, de 88 años. Desde su ingreso el 14 de febrero en el Hospital Gemelli de Roma, el Santo Padre recibe tratamiento por diversas complicaciones respiratorias y renales. Tras casi dos semanas, su salud muestra signos de mejoría.

Por su edad avanzada y varios problemas médicos previos, la salud del Sumo Pontífice enfrentó una crisis respiratoria a mediados de febrero, cuando aparecieron síntomas de una infección respiratoria. Esto evolucionó en una neumonía bilateral que, junto con una insuficiencia renal detectada días después, agravó su estado clínico. El tratamiento incluye oxigenoterapia de alto flujo, transfusiones de sangre y sesiones de fisioterapia respiratoria, según los reportes médicos.

El más reciente parte médico indica una evolución estable dentro de la gravedad. La insuficiencia renal ya no representa un riesgo y los pulmones muestran mejoría en el cuadro inflamatorio. Aunque existen avances, desde la Santa Sede advierten que dada la “complejidad del cuadro

clínico”, son necesarios “más días de estabilidad clínica para disolver el pronóstico”.

“Después de estos 14 días, el Papa permanece estable dentro de un cuadro severo”, analizó a la doctora Ana María Putruele (MN. 55.966), jefa de División Neumología del Hospital de Clínicas José de San Martín de la Universidad de Buenos Aires.

En ese sentido, explicó: “Tiene fragilidad debido a la edad y a las comorbilidades respiratorias, por la neumonía bilateral que presentó, junto con el cuadro de insuficiencia respiratoria aguda. Sigue requiriendo oxígeno complementario, aunque le redujeron la dosis, y mejoró la insuficiencia renal, pero continúa con pronóstico reservado”.

Y completó: “La tomografía muestra que el proceso inflamatorio está aparentemente mejor. Está estable, pero sigue siendo un paciente delicado o crítico. Solo queda esperar el transcurso de los días para ver cómo responde a los tratamientos establecidos. Hasta ahora, el parte de ayer fue positivo, lo que significa que, dentro de la gravedad, se mantiene estable con parámetros hemodinámicos compensados”.

● farmacias

E Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almaguer 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3903	8) ...7697	15) ...8135
2) ...7521	9) ...0625	16) ...3683
3) ...4783	10) ...9597	17) ...8525
4) ...2691	11) ...4276	18) ...3216
5) ...1405	12) ...1030	19) ...1220
6) ...5626	13) ...1031	20) ...1206
7) ...4812	14) ...5229	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3081	8) ...3411	15) ...9330
2) ...3534	9) ...7356	16) ...1421
3) ...2102	10) ...9069	17) ...0385
4) ...7961	11) ...4806	18) ...5656
5) ...1717	12) ...9765	19) ...7095
6) ...7861	13) ...2846	20) ...2190
7) ...5226	14) ...1492	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6481	8) ...4605	15) ...5121
2) ...9705	9) ...7556	16) ...9507
3) ...5625	10) ...3877	17) ...5441
4) ...5307	11) ...5513	18) ...3528
5) ...8192	12) ...8238	19) ...9811
6) ...8245	13) ...9310	20) ...3776
7) ...9650	14) ...0506	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9806	8) ...9154	15) ...5344
2) ...3383	9) ...3246	16) ...5825
3) ...4206	10) ...2530	17) ...2254
4) ...2463	11) ...9629	18) ...7836
5) ...8174	12) ...5130	19) ...8061
6) ...1958	13) ...4837	20) ...3355
7) ...3560	14) ...0655	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...2641	8) ...9553	15) ...7792
2) ...7863	9) ...3613	16) ...7998
3) ...9983	10) ...2261	17) ...3280
4) ...5827	11) ...2113	18) ...0489
5) ...2730	12) ...1552	19) ...6451
6) ...8494	13) ...0856	20) ...9226
7) ...1645	14) ...3159	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...2095	8) ...0620	15) ...6814
2) ...7179	9) ...0762	16) ...3383
3) ...2218	10) ...0188	17) ...9311
4) ...4302	11) ...8473	18) ...0708
5) ...6669	12) ...7541	19) ...4308
6) ...5382	13) ...7728	20) ...1961
7) ...2448	14) ...2050	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3431	8) ...4206	15) ...5950
2) ...2295	9) ...0607	16) ...6967
3) ...8377	10) ...3537	17) ...3493
4) ...6061	11) ...7711	18) ...5703
5) ...8893	12) ...5282	19) ...8780
6) ...6463	13) ...7552	20) ...6336
7) ...0557	14) ...1440	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...6034	8) ...4505	15) ...5384
2) ...9032	9) ...7965	16) ...9626
3) ...5479	10) ...3552	17) ...5771
4) ...5818	11) ...5862	18) ...3760
5) ...8382	12) ...8114	19) ...9577
6) ...8037	13) ...9667	20) ...3375
7) ...9887	14) ...0259	

UN CASO QUE DESAFÍA LA CIENCIA

El misterio del caballo que detecta el cáncer y visita los hospitales

Peyo es un ejemplar equino que vive en Francia. Desde el 2016 junto a su cuidador colaboran como voluntarios en el Hospital de Calais a través de la organización terapéutica Les Sabots du Coeur. Aunque aún no hay una explicación definitiva sobre su capacidad para detectar enfermedades, algunos estudios sugieren que ciertos animales pueden percibir cambios en los olores corporales y las feromonas humanas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el Hospital de Calais, en Francia, los pacientes de la unidad de cuidados paliativos reciben la visita de un visitante poco común: Peyo, un caballo que ha demostrado una capacidad excepcional para detectar enfermedades como el cáncer y brindar consuelo a quienes enfrentan momentos críticos.

Peyo no siempre estuvo vinculado al ámbito de la salud. Inicialmente, fue entrenado para competencias ecuestres y espectáculos deportivos. Sin embargo, su cuidador, Hassen Bouchakour, notó que tras cada presentación el animal mostraba un comportamiento inusual: se acercaba a determinadas personas del público y permanecía junto a ellas.

Con el tiempo, Bouchakour descubrió que aquellas personas a quienes Peyo elegía de manera instintiva padecían problemas de salud.

Ante este hallazgo, el cuidador consultó a especialistas en veterinaria, neurología y psicología.

Los expertos confirmaron que el caballo parecía poseer una sensibilidad excepcional para detectar el estado de salud de las personas, lo que lo convertía en un caso inusual dentro del mundo animal.

Un recurso terapéutico

Desde 2016, Peyo y su cuidador colaboran como voluntarios en el Hospital de Calais a través de la or-



El comportamiento de Peyo ha suscitado el interés de la comunidad científica.

ganización terapéutica Les Sabots du Coeur. En este centro médico, el caballo recorre las salas de cuidados paliativos, eligiendo a qué pacientes visitar. Su presencia se ha convertido en un alivio emocional para muchas personas en estado crítico.

Los especialistas han observado que las interacciones con Peyo generan mejoras en el bienestar de los pacientes, reduciendo niveles de estrés y ansiedad.

Aunque aún no hay una explica-

ción definitiva sobre su capacidad para detectar enfermedades, algunos estudios sugieren que ciertos animales pueden percibir cambios en los olores corporales y las feromonas humanas.

Algunos expertos plantean que su sensibilidad podría estar relacionada con una percepción química de las enfermedades, mientras que otros consideran la posibilidad de un tipo de «autismo animal», que le permitiría captar mínimos cambios

en el lenguaje corporal y el estado emocional de las personas.

Lo que es un hecho es que su impacto en la salud emocional de los pacientes ha sido notable. «Cuando Peyo está cerca, el dolor y la angustia parecen disminuir», comenta un paciente que recibe sus visitas con frecuencia. El caso de Peyo ha trascendido el ámbito hospitalario y ha ganado popularidad en redes sociales, donde acumula más de 157.000 seguidores. Su labor ha sido destacada

como un ejemplo del impacto positivo que los animales pueden tener en la salud humana.

A medida que la ciencia busca explicaciones sobre sus habilidades, Peyo continúa desempeñando su rol en el hospital, ofreciendo un tipo de apoyo que va más allá de la medicina convencional.

Su historia refuerza el valor de la conexión entre humanos y animales, y su capacidad para brindar alivio en los momentos más difíciles.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)